## 11359138

Para visualizar Formulario Compacto haga click <u>aquí</u> si desea imprimirlo utilice el botón de impresión de su browser

REPUBLICA DE CHILE SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

## AÑO TRIBUTARIO 2017 IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

## BASE IMPONIBLE IUSC ó GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL

		TAS

I (L)	Tipos de Rentas y Rebajas		Crédito por Impuesto 1a. categoría	Rentas y Rebajas	
1	Retiros (Arts.14, 14 bis y 14 guáter). 847		600	104	+
2	Dividendos distribuidos por S.A., C.P.A. y S.p.A. quáter).	601	105	+	
3	Gastos rechazados pagados y otras partidas a c Inc.3º Art. 21.	que se refiere el		106	+
4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Ex Vehículos y otras (Art. 34).	kplotación de	603	108	+
	Rentas Propias determinadas según contabilidad planillas, contratos y otras rentas.	simplificada,	954	955	
5	Rentas por participación en sociedades que dete según contabilidad simplificada, planillas, contrato		956	957	
5	Rentas obtenidas de contribuyentes acogidos a la 14 Ter (Propias y por Participaciones en Socieda	des).	958	959	
	Total Rentas determinadas según código [604]= o [958] y código[109]= códigos [955]+[957]+[959].	códigos [954]+[956]+	604	109	+
6	Rentas percibidas de los Art. 42 N°2 (Honorarios Directores S.A.) según Recuadro N°1.	) y 48 (Rem.		110	+
7	Rentas de capitales mobiliarios (Art. 20 N°2), Ret 42 ter y quáter), Fondos Mutuos y Ganancias de N°8), etc.	605	155	+	
	Rentas exentas del impuesto Global Complemen	606	152	+	
9	Rentas del Art. 42 Nº 1 (sueldos, pensiones, etc.	nucetos pagados o	161	+	
10	Incremento por impuesto de Primera Categoría 159	Incremento por impretenidos en el exte		749	+
RFF	BAJAS A LA RENTA	740			
	Impuesto Territorial pagado en el año 2016.	Donaciones Art. 7°	Ley Nº 16.282 y D.L.		
11	166	N°45. <b>907</b>		764	-
40	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y		al según líneas 2. 7 v 8	100	
12	(ver instrucciones).			169	-
13	(	,		158	=
14	Cotizaciones previsionales correspondientes al e	empresario o socio. ( Dividendos Hipoted	•	111	-
15	Intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria, según Art.55 bis. 750	acogidas al DFL Nº 2 22	751	-	
16	20% Cuotas Fdos. Inversión adquiridas antes de 04.06.93	740 I Ahorro Previsional 1º Art. 42. bis	Voluntario según inciso	766	
10	822	765		700	-
17	BASE IMPONIBLE ANUAL DE IUSC o IGC (Re	gistre sólo si difere	encia es positiva)	170	=
IUS	C ó IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO				
18	Impuesto Global Complementario o IUSC según tabla. (Art. 47 ó Art. 52)	157	+		
19	Impuesto Global Complementario sobre intereses otros rendimientos (Art. 54 bis)	<sup>S y</sup> 1017	+		
20	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo según Recuadro Nº4 (Nº5 letra A y ex letra B Art. 57 bis	s). <b>201</b>	+		
	10% Tasa Adicional de Impuesto Global Complementario, sobre cantidades declaradas e línea 3 (Inc. 3°, Art. 21).	n <b>910</b>	+		
CDI	EDITOR AL IMPLIERTO				

CREDITOS AL IMPUESTO

	'	_ 0	 _	_ 0
22	Crédito al IGC por Fomento Forestal según D.L. Nº 701.	135	-	
23	Crédito proporcional al IGC por rentas exentas declaradas en línea 8 (Art. 56 N°2).	136	-	
24	Crédito al IGC por Impuesto Tasa Adicional según ex. Art 21.	176	-	
25	Crédito al IGC por donaciones para fines deportivos (Art.62 y Sgts. Ley N°19.712.	752	-	
26	Crédito al IGC por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución (Arts. 41 A, letra E N°7 y 56 N°3).	608	-	
27	Crédito al IGC o IUSC por Gasto en Educación (Art.55 ter).	895	-	
28	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines sociales (Art. 1º bis Ley Nº 19.885).	867	-	
29	Crédito al IGC por donaciones a Universidades e Institutos Profesionales. (Art. 69 Ley Nº18.681).	609	-	
30	Crédito al IUSC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A, letra D y C Nº 3).	1018	-	
31	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Único de Segunda Categoría (Art. 56 Nº 2).	162	-	
32	Crédito al IGC o IUSC por Ahorro Neto Positivo según Recuadro Nº4 (Nº4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).	174	-	
33	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución (Art. 56 N°3)	610	-	
34	Crédito al IGC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Arts. 41 A, letras A y D y 41 C).	746	-	
35	Crédito al IGC por donaciones al Fondo Nacional de Reconstrucción (Arts. 5 y 9 Ley N° 20.444)	866	-	
36	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines culturales (Art.8 Ley N°18.985).	607	-	
37	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO	304	=	Si el resultado es negativo, anótelo en el código 304 entre paréntesis y vea instrucciones para la línea 37. Si el resultado es positivo, anótelo en el código 304 sin paréntesis y luego trasladelo al código 31 de la línea 38.

## **IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA**

IMPUESTOS DETERMINADOS

IIMP	UESTOS DETERMINADOS								
38	IMPUESTOS		BASE IMPONIBLE		REBAJAS AL IMPUESTO	31		+	
	Impuesto Primera Categoría sobre rentas efectivas.	960	1561288374	961		962	374709210		
39	Impuesto de Primera Categoría contribuyentes letra A del artículo 14 Ter.	963		964		965			
	Impuesto Primera Categoría ([18]=[960]+ [963];[19]=[961]+[964] y [20]=[962]+[965]).	18	1561288374	19		20	374709210	+	
40	Impuesto Específico a la Actividad Minera (Art. 64 bis).	824				825		+	
41	Impuesto Primera Categoría sobre rentas presuntas.	187		188		189		+	
42	Impuesto Único Primera Categoría según Inc. 3º Nº8 del Art. 17.	195				196		+	
43	Impuesto Art. 2° D.L. 2398/78.	77		74		79		+	
44	Impuesto Único según Inc. 1º del Art. 21.	113		1007		114		+	
45	Impuesto Único Activos Subyacentes según N°3 Art.58.	908				909		+	
46	Impuesto Único Art.82 ley Nº 20.712 (LUF) tasa 10%.	951				952		+	
47	Impuesto Ú por Exceso de Endeudamiento (Art. 41 F).	753		754		755		+	
48	Impuesto Adicional D.L. 600/74.	133		138		134		+	
49	Impuesto Adicional Ley de la Renta.	32		76		34		+	
50	Diferencia de Impuesto Adicional por crédito indebido por Impuesto de Primera Categoría según Inc. 5º Nº4 Art. 74.	SC	0% Tasa Adicional de l obre cantidades decla , Art. 21).		n línea 3 (Inc	914		+	
	911		913						
51	Retención de Impuesto sobre gastos rechazados y otras partidas (Tasa 45%) segú Art. 79	n su	etención de Impuesto lbyacentes (Tasa 20% t. 79.			925		+	

	<b>'</b>		= 0	
5	923 Impuesto Único Talleres Artesanales 21	924 Impuesto Único Pescadores Artesa 43	nales <b>756</b> +	-
5	Impuesto Único por Retiros de Ahorro Previsional Voluntario, (según № 3 inciso 1º Ar	Restitución Crédito por Gastos de	, N° 863 +	-
	767	862		
DI	EDUCCIONES A LOS IMPUESTOS			
5	Reliquidación Impto. Glob. Compl. por 4 Término de Giro (Art. 38 bis). 51	63	71 -	
		Crédito Fiscal AFP (Art. 23 D.L. N°		
5	5 Pagos Provisionales (Art.84) 36	3.500) <b>848</b>	849 -	
	c Crédito por Gastos de Capacitación	Crédito por Rentas Fondos Mutuos		
5	0	con derecho a devolución (Art. 108)	769 -	
	82	<b>768</b> Crédito por Reintegro Peajes. (Ley		
5	7 Crédito Empresas Constructoras	N° 19.764)	612 -	
	83	173		
5	Retenciones por rentas declaradas en línea 6 8 (Recuadro Nº1) 198	Mayor Retención por sueldos y pensiones declaradas en línea 9 <b>54</b>	611 -	
5	Retenciones por rentas declaradas en líneas 9 7 y/o 53 código 767.	* ·	834 -	
	832	833		
6	PPUA sin derecho a devolución (Arts. 31 N°3 0 y 41 A letra E N°7).	PPUA con derecho a devolución (Arts. 31 N°3 y 41 A letra E N°7). 167	747 -	
6	Remanente de crédito por Reliquidación del Impuesto Único de Segunda Categoría y/o 1 por Ahorro Neto Positivo, proveniente de líneas 31 y/o 32.	Remanente de crédito por impuesto de Primera Categoría proveniente de línea 33.	757 -	
	119	116		
6	Créditos puestos a disposición de los socios por la sociedad, con tope del total o saldo del impuesto adeudado  58	Crédito por Sistemas Solares Térmicos (Ley Nº 20.365) 870	871 -	
	Pago Provisional Exportadores, Art. 13, Ley	Retenciones sobre intereses según		
6	3 № 18.768. <b>181</b>	Art. 74 N° 7. <b>881</b>	-	
6	4 Cargo por Cotizaciones Previsionales según A		900 +	
6	5 RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUE	STO RENTA (Si el resultado es	<b>305</b> 374709210 =	
	negativo, anótelo entre paréntesis).		(Si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por internet).	
	OL UNICO 01 Primer Apellido	02 Segundo Apellido	05 Nombres	
TI	RIBUTARIO <sup>01</sup> o Razón Social	02 Segundo Apellido	05 Nombres	
P	EMANENTE DE CREDITO	IMPUESTO A PAGAR		
	66 SALDO A FAVOR 85	+ 69 Impuesto Adeudado	<b>90</b> 374709210 +	
•	Menos: Saldo puesto a	70 Reajuste Art.72 línea 69		
6	7 disposición	TOTAL A PAGAR (Lín		
6	de los socios 8 DEVOLUCION SOLICITADA 87	69+70)		
	OLICITO DEPOSITAR REMANENTE EN	FUERA DE PLAZO	KACIUN	
	UENTA CORRIENTE O DE AHORRO BANCAR		EN EL PAGO)	
3	<b>01</b> Nombre Institución Bancaria : <b>306</b> Número de Cuenta:		32	
7	<b>80</b> Tipo de Cuenta	73 MAS: Intereses y Multa declaración fuera de pla	s azo <b>93</b> +	
,	oo npo de Odenia	74 TOTAL A PAGAR (Lín		
N	<b>DTA:</b> El Rol Único Tributario, Nombre o Razón Socia	-,	n Renta Domicilio Comuna Región y el	i
144	I NOI OINOO INDUIGIO, NOINDIE O NAZOII 300la	, rasanaas Eigulaasion Anaai iiripuesii	, noma, pomolio, comuna, negion y el	

**NOTA:** El Rol Único Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

)			nttps://arei ce.sii.ci/dioi		gi/ren_inp/Rciv_ven	Formulario_ini.c	yı r		
	TODOS LOS CO 06 Calle; Nº	NTRIBUYENTES DE Of.Depto.	BEN COMPLETAR LO	os	SIGUIENTES DAT	<b>TOS: 53</b> Región 5	ı		
	<b>09</b> Teléfono	<b>48</b> Fax	13 Actividad, profes	ión	o giro del negocio			Código 14 actividad económic	а
	Correo Electrónico Marque con X se FRANQUICIAS T	egún Instrucciones RIBUTARIAS				Sistema de L	)etermir	nación Rentas	
		E.I.R.L (Ley N° <b>787</b>							
	Ley N° 18.392/ <b>95</b> 19.149	19.857) S.p.A. (Art.424 y sgte. de C.C.)	D.S. Nº 341 (Zona Franca) <b>73</b>		D.L. N° <b>72</b> 701 (F.F)	Sin Contabilidad <b>6</b>	13	Contabilidad Simplificada 61	5
	Ley Nº 19.709 <b>786</b> (Tocopilla)	D.L. N° 600 <b>68</b> (E.I.E)	Instit. Art.40 N. 2 y 4 <b>69</b>		P. de Negocios (Art. 41 D LIR)	Contabilidad 6 Completa	14 X	Asoc. o Cuentas en <b>61</b> Participación	6
	Contribuyente Agricultor Contabilidad Simplificada D.S N' 344/2004	OPCION 805	RETIRO 813						
	RECUADRO Nº	1: HONORARIOS			RECUADRO Nº 6	: DATOS DEL	FUT Y	FUNT	
	Rentas de 2ª Categoría Honorarios	Renta Actualizada	Impuesto Retenido Actualizado		Saldo Rentas e In 31.12.83 Remanente FUT		224		
	Anuales Con Retención	461	492	+	anterior con crédi derecho a devolu	to con ción	<b>774</b> 243	33640782	+
	Honorarios Anuales Sin Retención	545		+	Remanente FUT of anterior con crédica devolución		931		+
	Incremento por				Remanente FUT	•	775		+
	Impuestos pagados o retenidos en el exterior.	856		+	anterior sin crédite FUT afectado cor Sustitutivo	n el Impuesto	979		+
	Total Ingresos	F 47			Saldo negativo eje			24000074	-
	Brutos	547		=	R.L.I. 1ª Categ. de Crédito Total Disp	-		61288374	+
	Participación en Soc. de Profes. de 2ª Categoría	617		+	Impuestos Extran Rentas Exentas o Primera Categoría	le Impuesto de	932 883		+
	Monto Ahorro Previsional				quáter y Art. 40 N	° 7)	003		·
	Voluntario según inciso 1º Art. 42 bis	770		-	Pérdida Tributaria del ejercicio Gastos rechazad		229		-
	Gastos por donaciones para				gravados con la ti Art. 21	ributación del	<b>624</b> 498	3119	-
	fines sociales (Art. 1° bis Ley N° 19.885)	872		-	Inversiones recibi ejercicio en el cas empresario Individ	o del	227		+
	Gastos Efectivos (sólo del Total	465		-	Diferencia entre Dacelerada y norm Dividendos y retir	al <sup>.</sup>	776		+
	Ingresos Brutos) Gastos Presuntos: 30%				participaciones er simplificada y otra provenientes de o	n contabilidad as	<b>777</b> 639	91200444	+
	sobre el código 547, con tope	494		-	empresas Reposición Pérdio		782		+
	\$8.312.940 Rebaja por presunción de	850		_	Rentas Presuntas Participación en re presuntas		835		+
	asignación de zona D.L. Nº889				Otras Partidas qu		791		+
	Total Honorarios	467		=			933		-
	Total Remuneraciones Directores S.A.	479	491	+	Saldo FUT traspa sociedad que nac Partidas que se d	e por división	889		-
	Total Rentas y Retenciones	618	619	=	(Rentas presunto Retiros o Distrib.	s, etc.)	275 226		-
	1/616110101162						-		

				, ,	3	
Participación en (Trasladar lín Ingresos Brutos en Soc. de Profes. de (Trasladar lín sólo Persona Naturales)		(Trasladar línea s código 198)	58	FUT en el ejercicio Saldo FUT al 31.12.16, con crédito y con derecho a	<b>231</b> 9481062312	=
2a Categ. <b>896</b>				devolución. Saldo FUT al 31.12.16, con		
RECUADRO Nº 2: BASE IMPONI	DI E	DE 1ª CATEGODIA		crédito y sin derecho a devolución	934	=
Ingresos del Giro Percibidos o	628	DE I CATEGORIA	+	Saldo FUT al 31.12.16, sin crédito	<b>318</b> 904569169	=
Devengados Rentas de Fuente Extranjera	851		+	Saldo negativo FUT al 31.12.16.	232	=
Intereses Percibidos o		17245040		Remanente crédito Impto. 1ª Categoría ejercicio anterior con	<b>625</b> 608410195	+
Devengados Otros Ingresos Percibidos o		17345940		derecho a devolución	023 000-10133	•
Devengados	651	17403586721	+	Remanente crédito Impto. 1ª Categoría ejercicio anterior sin	935	+
Costo Directo de los Bienes y Servicios	630		-	derecho a devolución Crédito Impto. 1ª Categ. del		
Remuneraciones	631		-	ejercicio con derecho a devolución	<b>626</b> 1712225480	+
Depreciación Financiera del ejercicio	632		-	Crédito Impto. 1ª Categ. del		
Intereses Pagados o Adeudados	633		-	ejercicio sin derecho a devolución	939	+
Gastos por Donaciones.	966		-	Crédito Impto. 1ª Categ.		
Otros gastos financieros. Gastos por Inversión en	967		-	informado en el ejercicio con	<b>627</b> 157301	-
Investigación y Desarrollo	852		-	derecho a devolución Crédito Impto. 1ª Categ.		
certificados por Corfo Gastos por Inversión en				informado en el ejercicio sin	904	-
Investigación y Desarrollo no	897		-	derecho a devolución Saldo Crédito Impuesto 1ª		
certificados por Corfo				Categ. al 31.12.16, con derecho	<b>838</b> 2320478374	=
Costos y Gastos necesarios para producir las Rentas de Fuente	853		_	a devolución		
Extranjera				Saldo Crédito Impuesto 1 <sup>a</sup> Categ. al 31.12.16, sin derecho	936	=
Gastos por Responsabilidad Social	941		-	a devolución		
Gasto por Impuesto Renta e Impuesto Diferido	968		-	Crédito por Impuestos Externos Informado en el ejercicio	937	=
Gastos por adquisición en supermercados y negocios	969		_	Saldo acumulado por diferencia entre depreciación acelerada y normal (Art. 31 N°5)	845	
similares				Remanente FUNT ejercicio	818	+
Otros Gastos Deducidos de los Ingresos Brutos	635	9468941964	-	anterior Saldo negativo FUNT ejercicio		•
Renta Líquida (o Pérdida)	636	7951990697	=	anterior	842	-
Corrección Monetaria Saldo Deudor (Art. 32)	637		-	FUNT generado por FUT afectado con el de Impuestos	980	+
Corrección Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32)	638	2	+	Sustitutivo. Impuesto sustitutivo que afecta	004	
Depreciación Financiera del ejercicio	926		+	al FUT Histórico FUNT positivo generado en el	981	-
Depreciación Tributaria del ejercicio	927		-	ejercicio	819	+
Rentas tributales no reconocidas	970		+	FUNT negativo generado en el ejercicio	837	-
financieramente Gastos agregados por	971		+	Retiros o Distrib. Imputados al FUNT en el ejercicio	820	-
donaciones. Gastos que se deben agregar a la			•	Saldo FUNT al 31.12.16.	228	=
RLI según el Nº1 del Art.33.	639	498119	+	Saldo Negativo FUNT al 31.12.16.	840	=
Gastos Goodwill Tributario del ejercicio	1000		-	Dividendos y/o retiros afectos no imputados al FUT	836	
Impuesto Específico a la Actividad Minera	827		-	Remanante FUR para el ejercicio siguiente.	982	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores (Art. 31 Nº 3)	634		-	Exceso de retiros determinado al 31.12.16 para ejercicios	320	
Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 1º Art. 21	928		-	siguientes.  Devoluciones de Capital, según		
Gastos Rechazados afectos a la tributación del Inc. 3º Art. 21	929		-	N°7 Art 17. Crédito IEAM ejercicio	983 828	+
Ingresos No Renta (Art. 17) y	640		_	Crédito IEAM utilizado en el	830	
Otras Partidas Otras partidas		6391200444	_	ejercicio	030	-
Rentas Exentas Impto. 1ª	641	3301230777	_	Remanente crédito IEAM a devolver	829	=
categoría (Art. 33 Nº 2)			-			
Dividendos y/o Utilidades Sociales	642		-			

(Art. 33 N° 2)			
Renta Líquida (ó Pérdida) antes de rebajar como gasto donaciones.	972	1561288374	=
Gastos aceptados por donaciones.	973		-
Rentas Exentas de Impuesto de Primera Categoría (Art. 14 quáter y Art. 40 N° 7)	868		-
Renta Líquida Imponible (o Pérdida Tributaria)	643	1561288374	=
Base Imponible Renta Presunta	808		
Rentas Afectas al impuesto Único de primera categoría.	758		
Renta por arriendos de Bienes Raíces Agrícolas	809		
Rentas por arriendos de Bienes Raíces No Agrícolas	759		
Otras Rentas Afectas al Impuesto de Primera Categoría.	760		
Renta Neta de Fuente Extranjera (artículo 41 A letra E Nº 6).	974		
Gastos adeudados o pagados por cuotas de bienes en leasing.	975		
Total de cantidades contabilizadas en gastos contraídas con relacionados en el exterior (Arts. 31 inciso 3 y 59).	976		
Beneficio antes de Gastos Financieros (EBITDA).	1019	8156649909	

<b>RECUADRO Nº 3: DATOS CONTABLES BALANCE 8</b>
COLUMNAS Y OTROS

#### Saldo de Caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día según 101 11010000 arqueo) Saldo cuenta corriente según **784** 405047513 conciliación Préstamos efectuados a 783 propietarios, socios o accionistas en el ejercicio Cuentas por Cobrar (por Ventas o 977 Servicios). Existencia Final 129 647 Activo Inmovilizado Cantidad de Bienes del Activo 940 Inmovilizado Bienes Adquiridos Contrato Leasing 648 Cantidades adeudadas a relacionados en el exterior, o pagadas cuyo impuesto adicional 978 no ha sido enterado (Arts. 31 inciso 3 y 59). 815 Monto inversión Ley Arica 741 Monto inversión Ley Austral **122** 165738072792 Total del Activo Total Pasivos Contraídos en Chile 1020 146212516942 Total del Pasivo **123** 157786082095 Capital Efectivo **102** 158201520627 Capital Propio Tributario Positivo **645** 10379669616 Diferencia entre el CPT, y el capital **1023** -6396303025 aportado, FUT, FUNT y FUR Aumentos de Capital 893 Disminuciones de Capital 894 Capital PropioTributario Negativo 646 Monto del capital directa o indirectamente financiado por 1021 partes relacionadas **843** 11654415763 Patrimonio Financiero

844 6390341160

# RECUADRO Nº 7: CREDITOS IMPUTABLES AL IMPUESTO PRIMERA CATEGORIA Y OTRAS REBAJAS ESPECIALES (LINEA 39 Y 41)

(LINEA 39 Y 41)	
Crédito por donaciones al FNR según Art. 4°, Ley N°20.444	898
Crédito por donaciones para fines culturales	373
Crédito por contribuciones de bienes raíces	365
Crédito por donaciones para fines educacionales	382
Crédito por donaciones para fines deportivos	761
Crédito por donaciones para fines sociales	773
Crédito por bienes físicos del activo inmovilizado del ejercicio	366
Crédito por rentas de zonas francas	392
Otras rebajas especiales.	984
Remanente de crédito por bienes físicos del activo inmovilizado proveniente de inversiones A.T. 1999-2002	839
Crédito por donaciones Universidades e Inst. Profesionales	384
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 bis	385
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 bis	385
Crédito por Impto. 1ª Categ. Contribuyentes Art. 14 Ter Letra A	1022
Crédito por inversiones Ley Austral	742
Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra A y 41 C	841
Crédito por impuestos extranjeros, según Arts. 41 A letra B y C y 41 C	387
Crédito por inversión privada en actividades de Investigación y Desarrollo Ley N°20.241	855

Total Capital Enterado

•		https://aierce.sii.ci/dior	_c6	gi/ren_mp/REN_verFormulario_int.cgi	?		
	Activo Gasto Diferido Goodwill Tributario.	1003		RECUADRO Nº 8: OTROS CRÉD	OTI	OS Y GASTOS	
	Activo Intangible Goodwill Tributario (Ley N° 20.780).	1004		Saldo crédito contribuyentes Art. 14 bis Saldo crédito impuesto tasa	23	i <b>6</b>	
	Utilidades Financieras Capitalizadas y Sobreprecio en Colocación de	1005		adicional ex-Art. 21 Remanente por impuestos	23	.8	
	Acciones.  Depreciación Tributaria			extranjeros para el ejercicio siguiente, según Arts. 41 A y 41	10	06	+
	Total depreciación normal de los bienes en el ejercicio.	785		C. Remanente gasto por donaciones			
	Total depreciación normal de los bienes con depreciación acelerada	950		culturales según Art. 8º Ley Nº 18.985 ejercicio anterior.	99	<i>i</i> 9	+
	informada en los códigos 938, 942 y/o 949			Gasto por donaciones culturales según Art. 8º Ley Nº 18.985	99	18	-
	Depreciación tributaria acelerada del ejercicio	938		imputado en el ejercicio. Remanente gasto por donaciones			
	Depreciación acelerada en 1 año (Art. 31 Nº 5 bis)	942		culturales según Art. 8, Ley Nº 18.985 ejercicio siguiente	95	<b>/3</b>	=
	Depreciación acelerada en 1/10 de la vida útil normal (Art. 31 Nº 5 bis)	949		RECUADRO Nº 9: CRÉDITOS PO CAPACITACIÓN	R	GASTOS DE	
	RECUADRO Nº 4: DATOS ART. 57 del 01.08.1998	7 BIS LETRA A, a conta		Crédito por gastos de Capacitación Mensual con derecho a devolución		859	
	Total A.N.P. del Ejercicio	701	+	(Art. 6, Ley N° 20.326)			
	A.N.P. Utilizado en el Ejercicio	702	-	RECUADRO Nº 10: ROYALTY MI	NE	BO.	
	Remanente A.N.P. Ejercicio	703	=	Agregados a la RLI (o Pérdida	INE	KU	
	Siguiente Total A.N.N. del Ejercicio	704	+	Tributaria) de Primera Categoría		884	
	Cuota Exenta 10 UTA según Nº5 letra A Art. 57 bis	930	-	Deducciones a la RLI (o Pérdida Tributaria) de Primera Categoría		885	
	Base para Débito Fiscal del Ejercicio línea 20	705	=	según Art. 64 ter			
	<u> </u>			Ventas propias expresadas en toneladas métricas de cobre fino según Art. 64 bis		886	
				Ventas de relacionados expresada en toneladas métricas de cobre fin según Art 64 bis.		985	
				Margen Operacional Minero según Art. 64 bis	1	887	

RECUADRO Nº5: ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DERECHOS SOCIALES, CUOTAS DE FONDOS MUTUOS Y/O DE INVERSIÓN

Régimen Tributario de las LIR	Nº Acciones, Cuotas de Fondos Mutuos y/o de Inversión Vendidas		Costo de Venta	N° de Operaciones de D° Sociales	Monto Total Venta de Derechos Sociales Actualizado	Costo de Venta de Derechos Sociales Actualizado
Régimen General	796	799	802	943	945	947
Régimen Impto. Único 1a. Categ.	797	800	803	944	946	948
Régimen Art. 107	798	801	804			

## **RECUADRO Nº 11: DONACIONES DONACIONES AFECTAS AL LGR**

てんもんし	Gastos
ıvtaı	Gasios

Total Gastos	
Gastos por donaciones para fines culturales.	986
Gastos por donaciones para fines educacionales.	987
Gastos por donaciones para fines deportivos.	988
Gastos por donaciones para fines sociales.	792
Gastos por donaciones a universidades e instituciones profesionales	989
Gastos por otras donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885.	772
Gastos Rechazados	
Gastos rechazados por donaciones para fines culturales.	990
Gastos rechazados por donaciones para fines educacionales.	991
Gastos rechazados por donaciones para fines deportivos	1001

Gastos rechazados por donaciones para fines sociales.	794
Gastos rechazados por donaciones a universidades e instituciones profesionales.	993
Gastos rechazados por otras donaciones según Art. Nº 10, Ley Nº 19.885.	811
DONACIONES NO AFECTAS AL LGR	
Total Gastos	
Gastos por donaciones al FNR según Ley Nº 20.444.	994
Gastos por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282.	873
Gastos Rechazados	
Gastos rechazados por donaciones al FNR (Art. 4º y 9º Ley Nº 20.444).	876
Gastos rechazados por donaciones según Art. 7º Ley Nº 16.282.	1002

## RECUADRO Nº 12: INGRESO DIFERIDO CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LETRA A DEL ART. 14 TER

	Detalle	Saldo de utilidades tributables acumuladas	Increment	o Crédito
Saldo de utilidades tributables acumuladas al termino del ejercicio		1008	1009	1010
Ingreso Diferido im	putado en el ejercicio	1011	1012	1013
Fecha de Presentación	650 RUT del Contador	RUT del 903 Representante	Código SII de certificación de software para la confección de Form. 22	
02/05/2017			312	782

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

INDICACION: Las declaraciones y formularios pueden ser impresos por el contribuyente usando el browser del web, para que tengan registro de sus movimientos.